

## V.- ANUNCIOS

### ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### Ayuntamiento de Villa de Ves (Albacete)

**Anuncio de 30/05/2025, del Ayuntamiento de Villa de Ves (Albacete), sobre información pública de la Modificación Puntual número 1 del Plan de Delimitación del Suelo Urbano (PDSU). [2025/4596]**

Que concluida la redacción técnica de la Modificación Puntual nº1 al PDSU de Villa de Ves (Albacete), y en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 36.2.a del Decreto Legislativo 1/2023 por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Ordenación del territorio y de la Actividad Urbanística, y del Art. 135.2.a del Decreto 248/2004 por el que se aprueba el Reglamento de Planeamiento de la citada Ley, se somete a Información Pública dicha Modificación Puntual por un período de un mes, contados desde el siguiente a su publicación en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha y en uno de los periódicos de mayor difusión en Albacete.

Durante dicho plazo la documentación podrá consultarse en las oficinas municipales del Excmo. Ayuntamiento de Villa de Ves (Pl. de Gómez Villena, 2, Villa de Ves, Albacete, 02213, España), así como en la dirección web <https://villadeves.sedipualba.es>.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Villa de Ves, 30 de mayo de 2025

La Teniente Alcalde  
Por delegación aprobada el 09/07/2024  
y publicada en BOP número 81 del 15/07/2024  
LOURDES LÓPEZ GARCÍA